

## El Consejo de Seguridad Nuclear y la UCM firman un convenio para la realización de un ejercicio de ciberseguridad en los sistemas del organismo regulador

- Los estudiantes del Grupo de Hacking Ético de la Facultad de Informática de la Complutense contribuirán -de forma controlada- a la mejora de la seguridad de los sistemas de información del CSN mediante la identificación de las vulnerabilidades y compromisos de seguridad que puedan ponerse de manifiesto durante su ejecución.

Madrid, 27 de mayo de 2020.- El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) han firmado un convenio de colaboración para la realización de un ejercicio de ciberseguridad en los sistemas del regulador nuclear y radiológico.

El convenio, que tendrá una vigencia de 2 años -prorrogables por otros 2 por mutuo acuerdo de las partes- y sin coste económico para ninguna de las partes, ha sido firmado por el presidente del CSN, **Josep Maria Serena i Sender**, y por el vicerrector de Relaciones Institucionales, en nombre y representación de la UCM, **Juan Carlos Doadrio Villarejo**.

El ejercicio de ciberseguridad sobre los sistemas del CSN tiene un doble propósito. Por un lado, contribuir a la **mejora de la seguridad de los sistemas de información del CSN mediante la identificación de las vulnerabilidades y compromisos de seguridad** que puedan ponerse de manifiesto durante su ejecución. Y, por otro, **permitir a los estudiantes inscritos en el Grupo de Hacking Ético de la Facultad de Informática de la UCM ejercitarse de forma práctica en dichas materias, de forma controlada**, en un entorno real en producción.

Los estudiantes que quieran apuntarse deben encontrarse inscritos previamente en el Grupo de Hacking Ético de la Facultad de Informática de la UCM y obtener el respaldo del supervisor designado por la universidad para su participación en el ejercicio. Además, cada participante deberá manifestar su conformidad con respetar el marco ético establecido en Código Ético.

El ejercicio tendrá lugar de forma continua durante los cursos académicos en los que el convenio tenga vigencia. Gracias a la infraestructura facilitada por los Servicios Informáticos de la Universidad Complutense de Madrid, los **participantes podrán poner en práctica sus conocimientos desde cualquier sitio, no sólo desde la red del campus**.

Este convenio se encuadra en el desarrollo de las competencias y funciones que tiene encomendadas la UCM, como son el establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales. Además del desarrollo, transmisión y crítica

de la ciencia y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continuada, así como favorecer el intercambio científico.

Por su parte, el CSN reconoce la importancia de una seguridad informática robusta y efectiva para el funcionamiento exitoso de su infraestructura de tecnologías de la información y la protección contra la amenaza que representan las actividades maliciosas a través de las redes informáticas. Por ese motivo es interés del organismo regulador proteger la información como activo fundamental para el desarrollo de su misión y sus funciones, garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como la continuidad de los sistemas y tecnologías de la información, bajo cualquier circunstancia y minimizando los riesgos de daño.

Ambas partes consideran aconsejable promover una cooperación entre ellas con la finalidad de que los estudiantes de la UCM puedan tener la oportunidad de obtener un aprendizaje sobre la seguridad de las Tecnologías de la Información de manera práctica, fortaleciendo asimismo el sistema de ciberseguridad del CSN y la eficacia de su infraestructura.



**Gabinete de Comunicación**

Avenida de Séneca, 2. 28040 Madrid

Teléfono: 91 394 36 06/+34 609 631 142

[gprensa@ucm.es](mailto:gprensa@ucm.es) [www.ucm.es](http://www.ucm.es)

